

COMUNICADO

UGEL CARAVELI

La Comisión de Reasignación Docente 2025, hace de conocimiento a todos los docentes que participaron en el proceso de reasignación del presente año, que la plaza de la Institución Educativa Inicial (IEI) Caravelí, previamente publicada, ha sido excluida del proceso. Esta decisión se toma en cumplimiento de una sentencia emitida por el Tribunal SERVIR, la cual ordena la reincorporación de la docente que ocupaba dicha plaza.

Así mismo, se informa que una plaza del nivel primaria, considerada en la etapa regional, ha sido objeto de una revisión exhaustiva de la documentación de la docente asignada. Dicha revisión ha revelado que la docente se encuentra destacada en la UGEL Camaná, cuando la reasignación debió ser de carácter interregional. En consecuencia, esta información será actualizada y se comunicará la nueva situación de la plaza en un próximo aviso oficial.

Agradecemos la comprensión de todos los participantes y reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento de las normativas vigentes en el proceso de reasignación.

COMISION DE REASIGNACION DOCENTE 2025

